

5530 - Finanzas - Deuda Pública

Ratifica la Addenda al Convenio de Adhesión al Programa de Unificación Monetaria dispuesto por Dto. Nac. N° 743/03 y complementario suscripto el 24.06.03 por el que se deja sin efecto el Art. 9° del y se reemplaza por el Art. 2°.

Fecha de Sanción: 23/07/2003

Fecha Promulgación: 23/07/2003

Fecha P.B. Oficial: 24/07/2003

Estado de la Ley: Dto. Promulg. N° 1623/03

Veto: